



**SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACION EL DIA 7 DE NOVIEMBRE DE 2019.**

**3.- DAR CUENTA DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LOS CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR Y APERTURA EN ACTO PUBLICO DE SOBRES C (Oferta económica/criterios matemáticos) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACION ORDINARIA PARA CONTRATAR LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS LUDOTECAS MUNICIPALES: SANTA MARIA DE BENQUERENCIA, SANTA BARBARA Y VALPARAISO, MEDIANTE 3 LOTES.- (Especiales 10/19).-**

<b>Concejalía</b>	SERVICIOS SOCIALES
<b>Unidad Gestora</b>	41102 - Sección de Servicios Sociales
<b>Objeto del contrato</b>	CONTRATACION GESTION Y EXPLOTACION DE TRES LUDOTECAS EN LA CIUDAD DE TOLEDO ESPECIALES 10/19 TRES LOTES.
<b>Tipo de Contrato</b>	Administrativo especial
<b>Procedimiento</b>	Abierto
<b>Tramitación</b>	Ordinaria
<b>Aplicación presupuestaria</b>	41102 2317 22611
<b>Presupuesto base licitación (IVA incluido)</b>	90000,00 €
<b>Valor estimado</b>	81818,18 €
<b>Duración</b>	24
<b>Prórroga</b>	NO
<b>Modificación prevista</b>	NO PROCEDE
<b>Tipo de licitación</b>	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

**AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE:** Acuerdo de la Junta de Gobierno de 25/09/2019.

**CONVOCATORIA LICITACIÓN:** Plataforma de Contratación del Sector Público el 01/10/2019.

**CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES:** 17/10/2019.

**PROPOSICIONES FORMULADAS:** CINCO (5).

**ÚLTIMO TRÁMITE: ACTA APERTURA SOBRES A Y B:** Junta de Contratación de 24/10/2019.

Tiene este acto público por objeto, dar cuenta del informe de valoración de los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, así como la apertura de los sobres C, de proposición económica/criterios matemáticos, automáticos, presentados para optar a la adjudicación del contrato referenciado en el epígrafe.



Abierto el acto por el Sr. Presidente, se procede de conformidad con lo que dispone el artículo 30 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, a dar cuenta del informe técnico emitido en relación a la valoración motivada de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, previstos en el PCAP que rige el procedimiento, siendo dicho informe el que figura como **ANEXO I** al presente acta, como parte integrante de la misma.

En el referido informe, se detalla la puntuación asignada a los licitadores presentado respecto de los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, siendo dicha puntuación la siguiente:

LICITADOR	Documento (15)	Metodología General (10)	Actividades (15)	TOTAL (40)
AYATANA	10,80	5,95	12,60	<b>31,90</b>
SPIRAL OCIO Y EDUCACION	9,50	6,40	10,50	<b>26,40</b>
AAVV ALCANTARA	9,10	3,50	9,60	<b>22,20</b>
EMPLEDIS, SL	7,10	5,00	9,00	<b>21,10</b>
SILVIA RUIZ MARTIN	4,16	2,50	5,00	<b>11,66</b>

Seguidamente se hace llamamiento a los Sres. Licitadores, al objeto de celebrar, de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP y 157.4 de la LCSP, acto público de apertura de los sobres C, de proposición económica/criterios matemáticos.

En consecuencia, se procede a la apertura del sobre C, dándose lectura a la propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos, que en el mismo se contiene, que es la que seguidamente se detalla:

LICITADOR	LOTE	PRECIO OFERTADO
ASOCIACION SOCIOEDUCATIVA AYATANA	LOTE 1	Principal: 14.350,00 € IVA (10%): exentos de IVA. Total: 14.350,00 €
SPIRAL OCIO Y EDUCACIÓN, SL	LOTE 3	Principal: 11.000,00 € IVA (10%): 1.100,00 € Total: 12.100,00 €
AAVV ALCANTARA	LOTE 2	Principal: 14.545,45 € IVA (10%): exenta de IVA. Total: 14.545,45 €
C.E.E. EMPLEDIS, SL	LOTE 1	Principal: 13.900,00 € IVA (10%): 1.390,00 € Total: 15.290,00 €
	LOTE 2	Principal: 13.900,00 € IVA (10%): 1.390,00 € Total: 15.290,00 €
	LOTE 3	Principal: 11.298,18 € IVA (10%): 1.129,82 € Total: 12.428,00 €



ACTA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN PARA DAR CUENTA DEL RESULTADO DE LA VALORACIÓN EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS DE JUICIO DE VALOR, APERTURA DEL SOBRE C PROPOSICIÓN ECONÓMICA/CRITERIOS MATEMÁTICOS/AUTOMÁTICOS Y PROPUESTA DE CLASIFICACION A LA JGCT.



SILVIA RUIZ MARTIN	LOTE 1	Principal: 12.000,00 € IVA (10%): 1.200,00 € Total: 13.200,00 €
	LOTE 2	Principal: 12.000,00 € IVA (10%): 1.200,00 € Total: 13.200,00 €
	LOTE 3	Principal: 10.000,00 € IVA (10%): 1.000,00 € Total: 11.000,00 €

Efectuado el cálculo de los criterios matemáticos conforme se determina en el Cuadro de Características del PCAP, las empresas obtienen la siguiente puntuación:

**LOTE 1.- Ludoteca de Santa María de Benquerencia.-**

LICITADOR	TOTAL puntuación matemática
ASOCIACION SOCIOEDUCATIVA AYATANA	51,93
EMPLEDIS, SL	48,73
SILVIA RUIZ MARTIN	60,00

**LOTE 2.- Ludoteca de Santa Bárbara.-**

LICITADOR	TOTAL puntuación matemática
ASOCIACION DE VECINOS ALCANTARA	54,45
EMPLEDIS, SL	51,79
SILVIA RUIZ MARTIN	60,00

**LOTE 3.- Ludoteca de Valparaíso.-**

LICITADOR	TOTAL puntuación matemática
SPIRAL OCIO Y EDUCACIÓN, SL	54,54
EMPLEDIS, SL	53,10
SILVIA RUIZ MARTIN	60,00

A la vista de todo lo anterior, la Junta de Contratación acuerda hacer suyo el informe técnico emitido sobre las valoraciones efectuadas y propone a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo, **la adopción del siguiente ACUERDO:**

**PRIMERO.-** CLASIFICAR a los CINCO (5) licitadores admitidos como sigue a continuación:

**LOTE 1.- Ludoteca de Santa María de Benquerencia.-**

LICITADOR	PUNTACIÓN CRITERIOS JUICIO DE VALOR	PUNTUACIÓN PRECIO/CRITERIOS MATEMÁTICOS/AUTOMÁTICOS	TOTAL
ASOCIACION SOCIOEDUCATIVA AYATANA	31,90	51,93	83,83
SILVIA RUIZ MARTIN	11,66	60,00	71,66
EMPLEDIS, SL	21,10	48,73	69,83

El Secretario/a de la Junta de Contratación (firmado digitalmente)



FECHA DE FIRMA: 08/11/2019  
HASH DEL CERTIFICADO: A4B8B8E8E20A3FD2179246B71D60C2D310E1745  
PUESTO DE TRABAJO: Jefe Negociado Administrativo  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2437A76D2E59DC84292

NOMBRE: EVA MARÍA ROBLEDO ÁLVAREZ  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2437A76D2E59DC84292

Plaza del Consistorio, 1 – 45071 Toledo (Toledo) - C.I.F. P4516900J - Teléfono: 925 33 03 00 - <http://www.toledo.es> - e-mail: [info@toledo.es](mailto:info@toledo.es)

**LOTE 2.- Ludoteca de Santa Bárbara.-**

LICITADOR	PUNTACIÓN CRITERIOS JUICIO DE VALOR	PUNTUACIÓN PRECIO/CRITERIOS MATEMÁTICOS/AUTOMÁTICOS	TOTAL
ASOCIACION DE VECINOS ALCANTARA	22,20	54,45	76,65
EMPLEDIS, SL	21,10	51,79	72,89
SILVIA RUIZ MARTIN	11,66	60,00	71,66

**LOTE 3.- Ludoteca de Valparaíso.-**

LICITADOR	PUNTACIÓN CRITERIOS JUICIO DE VALOR	PUNTUACIÓN PRECIO/CRITERIOS MATEMÁTICOS/AUTOMÁTICOS	TOTAL
SPIRAL OCIO Y EDUCACIÓN, SL	26,40	54,54	80,94
EMPLEDIS, SL	21,10	53,10	74,20
SILVIA RUIZ MARTIN	11,66	60,00	71,66

**SEGUNDO.-** REQUERIR a los primeros clasificados de cada lote, **ASOCIACION SOCIO EDUCATIVA AYATANA; AAVV ALCANTARA Y SPIRAL OCIO Y EDUCACIÓN, SL**, propuestos como adjudicatarios, al resultar sus ofertas las mejores, de acuerdo con la baremación obtenida como consecuencia de la aplicación de los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a fin de que en un plazo máximo de DIEZ (10) días hábiles cumplimenten los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 150.2 de la LCSP:

1.- Los documentos señalados en la cláusula 12.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y en los términos de la misma, cuyo enunciado resulta ser el siguiente:

- 1.1. Documento acreditativo de la capacidad para contratar: escritura social de constitución o modificación debidamente inscrita en el Registro Mercantil, o en su caso D.N.I.
- 1.2. Poder bastantado al efecto; se acreditará el pago de la Tasa por Bastanteo.
- 1.3. Solvencia económico-financiera y técnica o profesional, o en su caso clasificación en los términos establecidos en el Cuadro de Características del PCAP.

No obstante lo anterior, conforme a lo establecido en el art. 140.3, cuando el empresario esté inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o figure en una base de datos nacional de un Estado miembro de la Unión Europea, como un expediente virtual de la empresa, un sistema de almacenamiento electrónico de documentos o un sistema de precalificación, y estos sean accesibles de modo gratuito para los citados órganos, no estará obligado a presentar los documentos justificativos u otra prueba documental de los datos inscritos en los referidos lugares.

2.- Alta en el Impuesto de Actividades Económicas, referida al ejercicio corriente, o el último recibo, completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

*El Secretario/a de la Junta de Contratación (firmado digitalmente)*



NOMBRE: EVA MARÍA ROBLEDO ÁLVAREZ  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC2437A76D2E59DC84292  
PUESTO DE TRABAJO: Jefe Negociado Administrativo  
FECHA DE FIRMA: 08/11/2019  
HASH DEL CERTIFICADO: A48AB083E202A3FD2179246871D60C2D310E1743

Plaza del Consistorio, 1 – 45071 Toledo (Toledo) - C.I.F. P4516900J - Teléfono: 925 33 03 00 - <http://www.toledo.es> - e-mail: [info@toledo.es](mailto:info@toledo.es)

3.- Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.

4.- Documentación justificativa de haber constituido la garantía definitiva correspondiente a cada lote en los siguientes importes (5 % del importe de adjudicación, IVA excluido):

LOTE 1.- Ludoteca de Santa María de Benquerencia.-	717,50 €
LOTE 2.- Ludoteca de Santa Bárbara.-	727,27 €
LOTE 3.- Ludoteca de Valparaíso.-	550,00 €

5.- Seguro de Responsabilidad civil en los términos establecidos en la cláusula 12.2.2 del PCAP.

**CERTIFICO Y PASE A LA UNIDAD GESTORA DEL EXPEDIENTE,  
FDO. SECRETARIA SUPLENTE DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN.**

*Excmo. Ayuntamiento de Toledo.- Plaza del Consistorio, 1.- 45071 TOLEDO.-  
SERVICIO DE CONTRATACION, PATRIMONIO Y ESTADISTICA.-*

*El Secretario/a de la Junta de Contratación (firmado digitalmente)*